



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
01 FEB 2021	
Recibido.....	825.....Hs.
Exp. N°.....	41785.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice las gestiones pertinentes ante AFIP para que suspenda el plazo de recategorización del monotributo hasta tanto se apruebe y reglamente un nuevo régimen de sostenimiento e inclusión fiscal que establezca las nuevas escalas del monotributo, evitando así que los monotributistas paguen por una categoría superior, a la que, en realidad, no pertenecen.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Walter Ghione  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

AFIP confirmó que el próximo 31 de enero vence el plazo para la recategorización del monotributo, y que la misma no contemplará la actualización de escalas por inflación, lo que generará una mayor presión tributaria sobre la clase media, en medio de la gran crisis económica que atravesamos.

Recategorizar los monotributos en este momento implicaría que los profesionales, comerciantes, emprendedores y micropymes, a quienes les congela las categorías, estén obligados a readecuarse con las tablas del 2020, que quedaron desfasadas, lo cual acarrearía una injusticia para los monotributistas.

Consideramos necesario que se pueda aprobar y reglamentar una nueva tabla con escalas de monotributo adaptadas y actualizadas en base a el presente año para que todos puedan contribuir lo que verdaderamente les corresponda ajustado a los valores actuales, ni más ni menos.

Por ello, solicitamos que el Poder Ejecutivo realice las gestiones pertinentes para que se suspenda el plazo de recategorización hasta que las escalas sean actualizadas correctamente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Walter Ghione  
Diputado Provincial